**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.**

Quienes suscribimos, **Jael Argüelles Díaz, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Brenda Francisca Ríos Prieto, Elizabeth Guzmán Argueta, Edith Palma Ontiveros, Herminia Gómez Carrasco, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Pedro Torres Estrada y Rosana Díaz Reyes,** en nuestro carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, y del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción primera, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, me permito someter a consideración de esta Soberanía, iniciativa con carácter de Decreto con el propósito de declarar la primera semana de junio de cada año, como la “Semana Estatal de la Bicicleta", con sustento en la siguiente:

**Exposición de motivos**

La bicicleta es un medio de transporte accesible, ecológico, saludable y sostenible, que ha adquirido una importancia creciente en las políticas públicas de movilidad urbana a nivel global. Su promoción contribuye de manera significativa a la reducción de emisiones contaminantes, la descongestión del tránsito vehicular y la mejora de la salud pública.

En el estado de Chihuahua, el acelerado crecimiento urbano y la fuerte dependencia del automóvil han derivado en múltiples problemáticas, entre ellas el deterioro de la calidad del aire, el aumento de la contaminación acústica y un estilo de vida predominantemente sedentario. Esta situación ha contribuido al incremento alarmante de enfermedades crónicas no transmisibles, como la obesidad, la hipertensión, la diabetes tipo 2 y las enfermedades cardiovasculares.

La ciencia demuestra que el uso regular de la bicicleta, ya sea como medio de transporte o como actividad recreativa, tiene un impacto directo y positivo en la prevención de estas enfermedades. El ciclismo promueve la actividad física cotidiana, mejora la salud mental, reduce los niveles de estrés y, al tratarse de una actividad de bajo impacto, resulta accesible para personas de todas las edades y condiciones físicas.

La declaratoria de la Semana Estatal de la Bicicleta tiene como finalidad visibilizar, fomentar y normalizar el uso de este medio de transporte saludable entre la población chihuahuense. Durante dicha semana, se podrán organizar actividades educativas, deportivas, culturales y comunitarias que promuevan la movilidad activa y la recuperación del espacio público.

Esta iniciativa pretende consolidarse como un espacio anual de diálogo y coordinación entre autoridades gubernamentales, instituciones de salud, escuelas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. En este marco, se impulsarán campañas de concientización sobre los beneficios del ciclismo para la salud física y mental, así como estrategias de prevención de enfermedades crónicas mediante la adopción de estilos de vida más activos.

Además, la promoción del ciclismo también está estrechamente vinculada con el Derecho a la Ciudad, entendido como el derecho colectivo de todos los habitantes a habitar, usar, participar, transformar y disfrutar ciudades inclusivas, seguras, saludables y sostenibles. En ese sentido, garantizar el acceso a una movilidad segura y no motorizada es parte esencial de dicho derecho.

Asimismo, los principios de movilidad activa, inclusión y sostenibilidad, recogidos en la reciente Ley de Movilidad y Seguridad Vial, obligan al estado y a los municipios a generar condiciones de equidad en el acceso al espacio público y a priorizar modos de transporte que garanticen la seguridad vial y la protección de la vida.

A nivel nacional, el Gobierno Federal ha adoptado medidas para fomentar la movilidad sostenible. En 2021, el Congreso de la Unión aprobó que la primera semana de junio de cada año sea reconocida oficialmente como la Semana Nacional de la Bicicleta. Esta fecha coincide con el 3 de junio, Día Mundial de la Bicicleta, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018, como un reconocimiento al papel transformador de la bicicleta en la promoción del desarrollo sostenible, la salud, la inclusión social y la cultura de paz. Asimismo, entidades como Jalisco, Ciudad de México, Puebla, Nuevo León y Yucatán han institucionalizado días o semanas dedicadas a la bicicleta, acompañadas de actividades que refuerzan su valor como herramienta de movilidad, salud pública y sustentabilidad ambiental.

No obstante, a pesar de las crecientes evidencias sobre los beneficios del ciclismo y de las constantes demandas de la ciudadanía, el gobierno estatal y los gobiernos municipales en Chihuahua han mostrado una omisión sistemática en la integración efectiva de la movilidad ciclista en las agendas de planeación urbana, salud pública y transporte.

Estas omisiones se manifiestan en:

* La falta de infraestructura ciclista segura y continua, como ciclovías protegidas o estacionamientos adecuados.
* La ausencia de programas educativos permanentes sobre seguridad vial para ciclistas, automovilistas y peatones.
* La escasa o nula inversión pública en el fomento del ciclismo urbano.
* El limitado reconocimiento institucional del ciclista como un actor legítimo del sistema de movilidad.

Según datos del INEGI, al cierre de 2024, Chihuahua se posicionó como el estado fronterizo del norte del país con el mayor número de ciclistas lesionados en accidentes de tránsito en zonas urbanas[[1]](#footnote-1), lo que evidencia la urgencia de implementar medidas estructurales para garantizar la seguridad de quienes optan por esta forma de transporte.

En este contexto, declarar oficialmente la Semana Estatal de la Bicicleta representa una oportunidad clave para mejorar la calidad de vida de la población, promover la salud integral, construir ciudades más humanas y resilientes, y corregir el rezago institucional en materia de movilidad activa.

Esta semana permitirá establecer un marco anual de acciones articuladas entre los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil organizada, instituciones educativas, medios de comunicación y la ciudadanía en general. Entre las actividades a desarrollar se proponen:

* Jornadas educativas sobre salud y movilidad activa.
* Rodadas comunitarias y escolares.
* Talleres de seguridad vial y derechos ciclistas, o incluso de mecánica básica de bicicletas.
* Foros técnicos y de planeación sobre infraestructura ciclista y movilidad urbana sostenible.

Por lo tanto, se propone la declaratoria oficial de la Semana Estatal de la Bicicleta en el Estado de Chihuahua, misma que se celebrará anualmente en una fecha que permita la mayor participación ciudadana y la más amplia colaboración interinstitucional.

Se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente iniciativa con carácter de:

**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua declara la primera semana de junio como la “Semana Estatal de la Bicicleta”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El H. Congreso del Estado de Chihuahua acordará el diseño y ejecución de un programa institucional con motivo de la Semana Estatal de la Bicicleta, en coordinación con las autoridades competentes, a fin de promover actividades que contribuyan a su difusión, impulso y consolidación como un espacio de concientización sobre la movilidad sustentable, la salud pública y el uso seguro de la bicicleta.

**Transitorios**

**ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, turnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto en los términos correspondientes.

DADO en la sede del Poder Legislativo de la Ciudad de Chihuahua, Chih., el 6 de junio de dos mil veinticinco.

**A T E N T A M E N T E**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

|  |
| --- |
| **Dip. Jael Argüelles Díaz** |
| **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo** | **Dip. Magdalena Rentería Pérez** |
| **Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto** | **Dip. Elizabeth Guzmán Argueta** |
| **Dip. Edith Palma Ontiveros** | **Dip. Herminia Gómez Carrasco** |
| **Dip. Leticia Ortega Máynez** | **Dip. María Antonieta Pérez Reyes** |
| **Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes** | **Dip. Pedro Torres Estrada** |
| **Dip. Rosana Díaz Reyes** |

1. # *El más peligroso para ciclistas es el estado de Chihuahua*, El Diario de Juárez, https://eldiariodelnoroeste.mx/local/2025/feb/10/el-mas-peligroso-para-ciclistas-es-el-estado-de-chihuahua-676001.html

 [↑](#footnote-ref-1)